



Sheinbaum rechaza proyecto de ministro; renuncian por "un montón de dinero"

PARTIDOS no pueden presentar amparos por cambios constitucionales y la Corte no puede ser legisladora, señala.

DIMISIONES en Corte, para lograr haberes de retiro, dice; hasta el cierre iban dos; analizan rechazarlas.

Descalifica planteamiento de González Alcántara

CSP dice no a plan para tirar partes de reforma

LA PRESIDENTA pide esperar a conocer en qué sentido votan los integrantes del pleno de la SCJN; asegura que las renunciaciones de los ministros serían para mantener su haber de retiro

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El Gobierno federal descalificó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que perfila invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial. "No es correcta", dijo la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien pidió esperar a conocer en qué sentido votan los integrantes del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, recalcó que lo primero que tiene que ser revisado dentro de esta discusión es el marco jurídico nacional, para ver que los partidos políticos —que fueron los que promovieron las impugnaciones contra la reforma judicial— carecen de facultades para presentar recursos en contra de la enmienda.

**EL
DATO**

LA MANDATARIA dijo que será la historia la que juzgue a los ministros, debido a que, según encuestas de Morena, hay un sector de la población que no confía en el PJ.

También apuntó que la Suprema Corte no tiene facultades legisladoras para tomar una decisión al respecto.

"Primero, lo hemos dicho aquí y hay que revisar todo el marco jurídico de nuestro país. Los partidos políticos no

tienen personalidad jurídica para presentar amparos por cambios constitucionales. Segundo, la Corte no puede ser legisladora. Es decir, se presenta una propuesta en donde están legislando frente a amparos de personas morales que no tienen personalidad jurídica, partidos políticos", dijo.

Aunque la mandataria federal se expresó por aguardar hasta que la Suprema Corte tome una decisión sobre este proyecto, dijo que el alto tribunal no tiene facultades para echar abajo esta reforma y sus integrantes saben que es una propuesta incorrecta.

"Vamos a esperar a la votación de la Corte, a ver cómo votan... porque los ministros, las ministras de la Corte, conocen lo que están diciendo; todos los profesionistas del derecho saben que no es correcta esta propuesta que está presentando este ministro; vamos a esperar a la votación", dijo.

También, criticó que los ministros que estarían renunciando en breve lo harán para poder conseguir sus haberes de retiro; es decir, lo consecuente a sus prestaciones laborales y que, adelantó, mañana precisará con cifras.

"¿Por qué presentan su renuncia? Esa parte no la quitan de la Constitución. Es que, si presentan ahora su renuncia, se van a ir con todos los haberes de retiro. ¿Sí se entiende? Si no presentan ahora su renuncia, entonces ya no tendrían los

haberes de retiro. Haberes de retiro es todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando se retiran de la Corte, que es un montón. Mañana lo presentamos, porque hoy no lo traigo, pero es un porcentaje muy importante de lo que ganan cada mes", dijo.

En otro tema, condenó las denuncias que han surgido respecto de presuntos actos de acoso hacia trabajadoras del Poder Judicial.

"Siempre es condenable cualquier abuso y particularmente los abusos por razones sexuales a mujeres en el ámbito laboral. Lo que nosotros queremos, con todas las modificaciones que hemos presentado, no sólo la reforma al Poder Judicial, sino las reformas que ya pasaron por el Senado, la constitucional; faltan todas las de distintas leyes de protección a las mujeres... evidentemente nuestro objetivo es proteger a las mujeres y que se erradique esta forma de abuso, que no sólo no es correcta, sino es condenable", señaló la mandataria.